



SESION EXTRAORDINARIA N° 21 H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD

HUALAÑÉ.-

Miércoles 25 de Mayo del 2.005.-

TABLA: 1.- Acta.-

2.- Subvenciones 2.005.-

En Hualañé a veinticinco días del mes de Mayo del año 2.005 y siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, y Dn. Fernando Sepúlveda Riveros, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

Ausente el Sr. Concejel Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida.-

1.- Acta.-

Se da lectura a acta N° 20, correspondiente al día Miércoles dieciocho de mayo del año en curso, la que sufre la siguiente observación:

El Sr. Sepúlveda señala que en pág. 7 letra b, la sugerencia del proyecto de una ambulancia para la Posta de La Huerta, no fue planteada por el Sr. Pucher, sino por su persona e incluso con avanzadas conversaciones con el Sr. Roberto León y gente de la comunidad.-

Realizada la modificación se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

El Sr. Alcalde señala dos alcances en relación a acta de concejo:

1°.- El Concejo Municipal tenía como delegado ante el Capítulo Regional al Sr. Concejel Dn. Sergio Meza Manríquez y él no asistió por considerarlo poco relevante y porque se ha decepcionado de su accionar ya que se ha terminado politizando.-

El Sr. Meza informa que al comienzo participó y después no fue invitado.-

2°.- En cuanto al ACUERDO de no dar patentes nuevas para locales con venta de bebidas alcohólicas, pide reconsiderar la idea porque se van a presentar ofertas con nuevas posibilidades, como es el caso de la cafetería, en donde el grado de alcohol es muy bajo, tampoco se podría cerrar la posibilidad a la instalación de un

gran Supermercado que pudiere llegar a la ciudad. Señala que lo que sí se deben evitar son los locales tradicionales de alcoholes.-

El Sr. Ramírez dice entender la idea pero aunque se replantee, no podría autorizarse por el lugar donde se encuentra ubicado el local comercial.-

El Sr. Pucher se muestra de acuerdo con la sugerencia, pero le cabe la duda de cómo asegurarse que se va a cumplir con lo solicitado o lo que prometen y no transformarse en una chichería más.-

Por tanto se ACUERDA sugerir a la solicitante de la patente de cafetería un nuevo local comercial, que reúna las condiciones que establece la ley.-

2.- Subvenciones 2.005.-

Se definen los aportes que se entregarán vía subvención municipal para el año 2.005 :

1.- Cuerpo de Bomberos Hualañé	\$ 950.000.-
2.- Esc. De Fútbol Danich Pérez	\$ 650.000.-
3.- Iglesia Pentecostal de Chile	\$ 550.000.-
4.- Hogar de Ancianos Padre Enrique Correa	\$ 250.000.-
5.- ANFUR Hualañé	\$ 450.000.-
6.- ASEMUCH Hualañé	\$ 450.000.-
7.- Club Adulto Mayor Atardecer de La Huerta	\$ 130.000.-
8.- C. A. Mayor Luz y Esperanza de Caone	\$ 130.000.-
9.- C. A. Mayor Santa Griselda Pob. Bellavista	\$ 130.000.-
10.- C. A. Mayor Teresa de Jesús de Porvenir	\$ 130.000.-
11.- C. A. Mayor Esperanza Renacer de Hualañé	\$ 130.000.-
12.- C. D. Santa Sara de Espinalillo.-	\$ 135.000.-
13.- COANIQUEM	\$ 50.000.-
14.- ASODI	\$ 50.000.-
15.- Grupo Folclórico AMANECER Hualañé.-	\$ 300.000.-

T O T A L : \$ 4.485.000.-

En relación al proyecto de Centro Cultural del Liceo, el Sr. Alcalde informa que la propuesta del Grupo de Teatro ha sido favorecido por el FONDAR, al igual que uno para el monumento del Lautaro, de Orilla de Navarro y otro para ampliación de la biblioteca, por tanto les van a llegar recursos y ya se les ha ayudado bastante, razón por la cual pueden quedar fuera del beneficio.-

Además se preseleccionan, sin financiamiento y con posibilidades de recursos para el mes de Octubre, vía mayores ingresos, las siguientes organizaciones :

Junta de Vecinos Mira Río	\$ 200.000.-
Junta de Vecinos Villas Norte	\$ 200.000.-

Se sugiere al Departamento de Finanzas entregar los recursos, en el 100 % de una sola vez.-

En relación a captación de recursos el Sr. Alcalde da a conocer que la I. Municipalidad postuló proyecto para la formación de una Orquesta Juvenil, para un total de 27 músicos, por la suma de 10 millones de pesos.-

Para próximo concejo se pondrá en tabla :

- *Reglamento de Consejo Económico Social.-*
- *FONDEVE 2.005.-*

Por la urgencia de la situación se plantea tratar los siguientes temas:

1º.- Ord. N° 0156 de Dirección Comunal de Educación, donde se sugiere hacer eco de la Ley del "Día del Patrimonio Cultural de Chile", y decretar Edificios Patrimoniales de la Comuna, tales como : Edificio Municipal, Edificio de Dirección Comunal de Educación, Iglesia de Hualañé, Iglesia de La Huerta y Edificio de Hospital Hualañé.-

Se realizarán las consultas del caso y poder hacer la documentación correspondiente.-

2º.- Memorandum N° 58 de Secretario Municipal, mediante el cual se adjunta consulta del Departamento de Finanzas y Certificado que extendiera el municipio en el año 1992 al Colegio de Profesores. Sobre la materia se hace presente que en relación a donación de terreno, en Cementerio Municipal, que hiciera el Sr. Alcalde Don Carlos Rubén Ruz Aguilera, el 13 de Marzo del año 1992, año en que funcionaban los CODECO, y en poder del Secretario titular solo existe documentación del mes de Septiembre de ese año.-

En relación al tema el profesional y como una forma de dar una respuesta a la Organización Gremial sugiere:

a.- Hacer donación de terreno, si es que la ley de Cementerio lo permite.-

b.- Realizar una Venta de terreno, en condiciones favorables, para regularizar la situación y que el gremio pueda sentirse dueño del bien.-

Conocidos los antecedentes el H. Concejo Municipal acuerda dirigirse al Departamento de Finanzas y clarificar :

1º.- Si existe registro, donde se establezca ubicación del terreno que reclaman los Srs. profesores. 25 Mts. 2.-

2º.- Si de acuerdo a la ley de Cementerios existe posibilidad de donación.-

3º.- Informar valor de metro cuadrado para mausoleo.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos.-

*LUIS A. FLORES CABRERA.-
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.-*

*SAMUEL BAEZA REYES.-
ALCALDE.-
PRESIDENTE.-*